

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**“Influencia del Sistema de Detracciones en Liquidez de la
Empresa Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018.”**

Tesis para Obtener el Título de Contador Público

Autor:

Ceferino Ocaña, Danny Daniel

Asesor:

León Alva Ernesto

Huacho- 2018

PALABRAS CLAVE

Tema: Deduciones y Liquidez

Especialidad: Tributación

KEYWORDS

Topic: Drawdowns and Liquidity

Specialty: Taxation

TÍTULO

Influencia del Sistema de Deduciones en Liquidez de la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018.

TITLE

Influence of the Liquidity Deduction System of the Miyas General Services Company S.A.C. 2018.

RESUMEN

La investigación denominada “Influencia del Sistema de Deduciones en liquidez de la entidad Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018.”, tuvo como propósito precisar la influencia del Sistema de Deduciones en liquidez de la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018 la cual correspondió a una investigación básica de nivel descriptiva, aplicada, no experimental ya que describió las variables sistema de deducciones y liquidez, que utilizo como técnica: el análisis documental y a su vez utilizo como instrumento la ficha de análisis documental por lo que tuvo como población a todas las empresas de servicios y como muestra a la entidad materia de investigación y las unidad de análisis de estados financieros, obteniendo como resultado, que el sistema de deducciones tiene influencia significativa en la liquidez de la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.2018.

ABSTRACT

The investigation titled "Influence of the System of Detracciones in liquidity of the company Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018. ", had as purpose to determine the influence of the System of Detracciones in liquidity of the company Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018 which corresponded to a basic investigation of a descriptive level, applied, not experimental since it described the variables system of deductions and liquidity, which I use as a technique: the documentary analysis and at the same time I use the documentary analysis form as an instrument for what I had as a population to all service companies and as a sample to the company subject of study and the units of analysis of financial statements, obtaining as a result, that the drawdown system has a significant influence on the liquidity of the company General Services Miyas SAC 2018.

INDICE

Pág.

PALABRAS CLAVES	i
TITULO	ii
RESUMEN	iii
ABSTRACT	iv
I. INTRODUCCION	1
1.1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA	1
1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACION	5
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
1.4. CONCEPTUALIZACION Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	6
1.5. HIPÓTESIS	20
1.6. OBJETIVOS	21
II. MATERIAL Y METODO	22
2.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	22
2.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	22
2.3. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	23
2.4. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	24
III. RESULTADOS	25
3.1 ANALISIS DOCUMENTAL	25
IV. ANALISIS Y DISCUSION	31
V. CONCLUSION	34
VI. RECOMENDACIÓN	35
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	36
AGRADECIMIENTO	38
ANEXOS	
ANEXO N°1 MATRIZ DE CONSISTENCIA	
ANEXO N°2 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	
ANEXO N°3 FIACHA DE ANALISIS DOCUMENTAL	

INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS

Pág.

TABLA Y GRAFICO N° 01.....	25
TABLA Y GRAFICO N° 02.....	26
TABLA Y GRAFICO N° 03.....	27

I: INTRODUCCION

1.1 ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACION CIENTIFICA

(Mendoza Calvillo, 2012), realizo una investigación denominada, **Análisis sustantivo del esquema de tasas y regímenes especiales adaptables en el Impuesto del Valor Agregado en México para determinar su imposición óptima**, tiene como meta general decidir la obligación perfecta del IVA en la nación de Mexico. Finalmente llego a la conclusión de que en resumen la implementación del IVA en la México en los años 1980 , se efectuó varios cambios en la estructura del IVA lo cual lo realizo el congreso de la unión ,no obstante, la mayoría , han observado los regímenes primordiales y las facultades, con el único motivo; de aumentar la recaudación obviando dañar a la claves más escasas, sin embargo nadie aumento lo recaudado por el estado a través del crecimiento de la base de colaboradores tributarios, por eso esto ofrece (en disminución de la medida en los tipos más poderosos) a los tipo con mínimas capacidad contributiva.

(Rojas Miranda, 2012), realizo una investigación denominada, **Indagación de la detenciones de Impuesto al Valor Agregado en los contribuyentes específicos y su influencia económica en la entidad**, posee el objetivo general, que indaga las detenciones del IVA en los pagadores tributarios peculiares y su ocurrencia económica en la Poly Print de Venezuela, C.A, tiene como población cinco colaboradores en el área de contabilidad de la entidad, el tipo de indagación es descriptiva, las tónicas de recaudación de información que uso fue la de revisión de documentos y cuestionarios, para llegar a la conclusión de que se declara y retiene oportunamente el IVA, en algunos casos las declaraciones de detenciones del Impuesto al Valor Agregado no es declarado dentro del plazo en el tiempo, provocando una sanción y multas.

(Davila Joanne, 2015), realizo una investigación denominada, **Estimación del causa de la restauración de detenciones del Impuesto al Valor Agregado**

reunido en la acción financiera y tributaria de la entidad Dalbert Internacional, S.A. Está localizada en el territorio en Cagua, además tiene por objetivo general estimar los pasos de recuperación de las detenciones del impuesto valor Agregado reunido en la acción financiera y tributaria de la entidad. Por otro lado, utilizo una técnica que es la recaudación de información teniendo como herramienta el cuestionario, el autor concluye precisamente que la recuperación financiera de la entidad, con la relación al proceso de la restauración de las detenciones del IVA agrupadas, por último se llevó a la insistencia que en la demora en recuperar las retenciones estos transigieren contra la eficiencia de la entidad en el desarrollo de sus objetivos, además si se tiene detenida una buena parte del capital de trabajo trae como efecto una liquidez , reducen contante mente el flujo de efectivo, esto incide en las reservas en dinero y ponen a la empresa en un riesgo ante la inflación.

(Suarez Torres, 2014), realizo un trabajo denominado, **El Procedimiento de Deduciones y su Incidencia en la Liquidez de la Entidad Castilian Enterprise Unión Sucursal Perú de la Ciudad de Trujillo Año – 2013,**

Planteo como meta general describir la incidencia del procedimiento del sistema de deducciones en la liquidez de la entidad Sucursal castilian en la localidad de Trujillo Periodo - 2013, Así mismo su grupo de colaboradores fue de 30 entre ellos eran de la oficina de contabilidad, finanzas y administración, y también la metodología que empleo fue de inductivo – deductivo según el estudio las deducciones afectan a la liquidez de la entidad esto es de acuerdo a los productos obtenidos, porque tiene efectivo que no se puede tocar dentro de una entidad financiera y no puede utilizar de ellos.

(Castillo Cumbicus, 2017), realizo una investigación titulada **El Sistema de Deduciones y su incidencia en la Liquidez de las Entidades transportistas del Perú: Caso Entidad Transportista Arellano Lizama S.A.C.** En los años 2015-2016”, planteo como meta general precisar y especificar la incidencia que afecta el sistema de deducciones en la liquidez de las entidades transportistas :

En esta situación la entidad Arellano Lizama S.A.C, en los años 2015-2016”, Su lugar de investigación fueron las entidades lo cual su giro es al transporte de pesos en el pueblo Sullana, su metodología de investigación es aplicativa, descriptivo-analítico, lo que utilizo en la extracción de información utiliza la práctica de la observación y esto se realizó en el área contable de la entidad transportista. Usando como herramienta la encuesta, este tesista llega a la salida que el sistema de detracciones influye perjudicialmente en las entidades del país; La mayoría de entidades no se encuentran a gusto con los fondos de la cuneta de detracciones , lo cual solo están determinados para el pago de las obligaciones tributarias y no para el uso en las operaciones de las entidades ordinarias del negocio, ante la escasez de dinero buscan financiarse y esto están sujetos a intereses muy elevados que no le convendrían a la empresa.

(Calderon Gil, 2013), realizo un trabajo denominada, **Análisis del Sistema de Detracciones y su Impacto Financiero en la empresa Transportes y Servicios JVM S.R.L.**, determino como meta general es de valorar de que modo aplicar el Sistema de Detracciones incide en la apariencia financiera de la entidad de Transporte y Servicios JVM S.R.L, en el lugar de Trujillo en el periodo 2012, su lugar de estudio fueron las entidades que se dedican al arrendamiento de los activos no corrientes “maquinaria” .La técnica que se utilizo fue la observación y razonabilidad de las documentaciones , el proyecto es descriptivo , el autor concluye que existe un efecto desfavorable en las situación económica de la entidad ante la colocación del sistema de detracciones, esto perjudica sus ventas diarias y aumentando el nivel de pasivos en la entidad.

(Medina Abanto, 2016), realizo una trabajo titulado **El Sistema de Detracciones y su incidencia en la liquidez y rentabilidad de la Entidad de Transportes y Servicios Generales Sagitario S.R.L., 2013-2014**, determino como meta general es de observar la incidencia de lo planteado del Sistema de

Detracciones en la rentabilidad y liquidez de la entidad de Transporte y Servicios generales S.R.L. Periodo 2013 – 2014, Su lugar de determinación de su población se realizó en la entidad de Transportes y Servicios Generales Sagitario S.R.L., Utilizaron unas técnicas de cuestionario y herramientas el autor concluye que existe un efecto negativo en las entidades que aplican el Sistema de Detracciones Observamos que en la entidad su dinero disminuye y además no puede utilizarlo para cubrir sus pasivos corrientes en esto la empresa recurre al financiamiento, esto esta medida es

(Rodriguez Valderrama, 2015), realizo una investigación titulada, **Incidencia de la aplicación del Sistema de Detracciones en la Liquidez de la Entidad PKS Planes, Construcciones e Inversiones S.A.C. en el año 2014**, Nos menciona que la población lo representa la entidad PKS, Inversiones e Contrucciones S.A.C, la metodología que utilizo es descriptiva ,además la técnica de recopilación de información fueron los análisis documental y las entrevistas, el autor concluye que al utilizar ratios y aplicarlos, se verifico que el índice de prueba acida, razón corriente, esto decayó significativamente, siendo los efectos de los índices los cuales están disminuyendo , además la comparación del capital, también este decayó al punto de tener un resultado que no es favorable para el entidad.

1.2 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

La investigación titulada “Influencia del Sistema de Detracciones en liquidez de la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018”, se justificó en tanto se observó que las detracciones generan una problemática con la liquidez de la

empresa, ya que dicho impuesto hace que no se pueda disponer de todos los ingresos obtenidos por los servicios prestados.

De manera que se consideró importante porque ayudara a la empresa en las futuras toma de decisiones y favorecer su crecimiento.

Considerando que las conclusiones y recomendaciones servirán a universitarios y profesionales que realicen estudios relacionados a este mismo tema.

1.3 PROBLEMA

¿Cómo influye el Sistema de Deduciones en la liquidez de la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.2018?

1.4 CONCEPTUALIZACION Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

1.4.1 Sistema de Deduciones

(Entrelíneas, 2007), Nos dice que esto es fue puesto en funcionamiento por la SUNAT con la excelente intención de disminuir la evasión de impuestos, así mismo que en el territorio peruano exista menos informalidad por aquello se implementó el método de desembolsos de deberes tributarias, simplemente llamado SPOT o sistema de deducciones.(pág. 9).

Características del Sistema

Para (Entrelíneas, 2007)

Para mejorar el entendimiento sobre el sistema, ahora, observaremos las características primordiales, en lo que se resumió en los siguientes puntos:

a) No tiene calidad de Tributo

Las deducciones no se utilizan para los pagos de otros impuestos, o pasivos tributarios, por otro lado, si el fin es de pagar un fin determinado tan solo es de saldar la obligación tributaria. Bueno este dinero no se podrá ser utilizado para otro fin ya esto no está a libre disposición, además esto trae consecuencias negativas a la empresa ya que no tiene liquidez razonable y clara, por los efectivos que no se pueden tocar.

b) Es un proceso administrativo

La SUNAT aplica esta obligación mediante una norma administrativa que regulan las deducciones, los sujetos a estos son los contratos de construcción, los bienes y servicios que prestan a terceros.

c) Si no se cumple se recibirá una multa

d) Según las normativas del código tributario no hay intereses eso está en el artículo 28 del código tributario y esto no posee una representación de una obligación tributaria.

e) Si no se cumple con los reglamentos establecidos existirá una sanción de incumplimiento, además se estará transgrediendo una normativa del estado.

- f) La norma obliga que el sujeto, responsable o sustituto deberá efectuar el cumplimiento de la normativa y su obligación formal que tiene esta. (pág. 10).

Regulación Administrativa por la SUNAT

Para (Entrelíneas, 2007)

Pero al contrario el decreto supremo N° 155-2004-EF, implanta un marco general en ello el sistema debe reposar, está normativa deja en poder a la SUNAT las posibles que esta:

- a) Esto se aplicará a los sectores económicos, contrato de construcción y servicios, se le aplicará un valor fijo o porcentaje a cada uno de estos; y,
- b) Se regula lo respectivo a los registros, excepciones, la acreditación y pasos en lo cual se realizará las detracciones y el pago. (pág. 11).

Ámbito de adaptación

Para (Entrelíneas, 2007) los sistemas sujetos por las labores son:

- a) Los ingresos que se generen por renta de tercera categoría, esta renta de tercera categoría está conformado por capital más trabajo para el resultado del impuesto, además la venta de inmuebles o muebles, contrato de construcción o la prestación del servicio lo cual deben estar gravados con el Impuesto Selectivo al Consumo y/o Impuesto General a las Ventas;
- b) También el apartamiento de algunos activos lo cual está gravado con el Impuesto General a las Venta esto está descrito en el inciso a) del artículo 3 en la ley del Impuesto General a las Venta.
- c) Si el dicho traslado no se provoca una acción de venta, aunque así fue transferidos de bienes fuera de su centro de producción, aunque

esta esté afecto a beneficios tributarios, esto estará estará comprendido la transferencia de bienes por el emisor. (p. 2).

Sujetos Obligados a Efectuar el Deposito

Para (Entrelíneas, 2007)

Los que realizaran el depósito son los siguientes:

- a) El que se apropia del inmueble o mueble, los contratos de construcción, o el prestador del servicio, tratándose de acciones que están en el inciso a) del artículo 3°. La Administración Tributaria dice que se quien realizara el depósito será el proveedor en la cuneta del que compra o adquiere, sin daños según establece el acuerdo con el artículo 7ª.

Cuando el prestador del servicio, quien ejecuta el contrato de construcción o el prestador de servicio obtiene el total del importe de la acción sin haber pagado el depósito, de acuerdo en la actual norma este está obligado a efectuarla, en un plazo de 5 días desde que se recepciono el total del importe, o por otra parte si se realizo la venta el depósito se debió realizarse con anterioridad al traslado en ese caso el proveedor es quien realizara el deposito a dicho traslado, en las cuales no habrá sanción a que responsabilicen al adquirente del bien, quien se encarga del contrato de construcción o prestador del servicio.

Excepto, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, establece situaciones donde el prestador de servicio , proveedor del bien o quien se encarga de ejecutar los contratos de construcciones, será quien estará obligado a realizar el pago al tercero.

- b) Según el b) del artículo 3°, El responsable del Impuesto General a las Ventas, en su acción de del retiro de los bienes.

- c) El encargado o poseedor de los bienes que se responsabilice en el traslado de ello, y todo lo de mas que se efectúa en el inciso c) del artículo 3º,

Monto de Deposito

Para (Entrelneas, 2007)

Según la norma nos da en conocimiento que el monto establecido sobre el depósito lo determina la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria en cada situación utiliza los siguientes métodos, tomando en conocimiento los diferentes sectores y características de ellos tanto económicos, servicios o bienes que están dentro de las operaciones sujeto al sistema:

- a) Según el total de las acciones se sacará el porcentaje.
- b) Un total precisa por la medida del bien trasladado o vendido, considerando todas las unidades de medias y otras cosas.
- c) El total fijo determinado, entre otros , por la peculiaridad del carro, aquí observamos números de ejes, cantidad de asientos y las capacidad que tiene en carga , según los realice la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, en este caso es el servicio de transporte lo cual se realiza por vía terrestre.

Momento para Efectuar el Depósito

Para (Entrelíneas, 2007)

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria “sunat” los depósitos se realizarán en su honradez en los siguientes casos, considerando las cualidades y giro de las entidades económicas, de servicios o bienes que están dentro de las acciones sujetas al sistema:

- a) En la situación de venta de bienes:
 - a.1) Al transporte del bien con la prioridad de que el bien este de salida del centro de elaboración.
 - a.2) Según la anterioridad al recibimiento del bien por parte del comprador adentro del tiempo que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria lo establezca.
 - a.3) Con anterioridad al registro de los comprobantes de pago, dentro del tiempo que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria lo establece.
 - a.4) Hasta el tiempo de pago total o parcial al abastecedor.
 - a.5) En lo cual se envía el recibo de pago o el tipo donde se retira, o lo primero que ocurra ;, en esta situación de la salida del bien, llamado venta según el inciso a) del artículo 3° de la ley del IGV

- b) En el caso de prestación de servicios:
 - b.1) Con lo anterior según el tipo que lo implanta la Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria lo establezca
 - b.2) Hasta el tiempo de pago total o parcial al abastecedor.
 - b.3) Con anterioridad al registro de los comprobantes de pago, dentro del tiempo que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria lo establece.

b.4) Esto de efectuar cuando la cancelación del peaje en los puntos de peaje o peaje en las garitas, tratándose del sector transporte lo cual es realizada por la vía terrestre.

c) En el caso de la primera venta de inmuebles:

c.1) Incluso durante el tiempo de pago total o parcial

c.2) Con anterioridad al registro de los comprobantes de pago, dentro del tiempo que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria lo establece

d) En el caso de contratos de construcción:

d.1) Incluso durante el tiempo de pago total o parcial

d.2) Con anterioridad al registro de los comprobantes de pago, dentro del tiempo que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria lo establece.

d.3.) Antes del inicio de la construcción.

1.4.1.2. TASAS DE DETRACCION

Para (SUNAT, 2018)

Según N° 071-2018/SUNAT “Resolución de Superintendencia”, Asumió una aplicación del 12 % a quienes contribuyentes se le origina el deber tributario del IGV, esto es al inicio de la fecha 01 de abril de 2018 en adelante, esto está contenido en el Anexo 3 de la R.S. 183-2004/SUNAT

DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN	% Desde el 01.04.2018
	A la continuación, autónomo del nombre que le concedan las partes:	

1	Intermediación laboral y tercerización (3) y (13)	<p>a) Según la ley la Ley N° 27626 y su reglamento, aceptado por el Decreto Supremo N° 003-2002-TR, La actividad de servicios en cada cierto tiempo , adicional o de diferenciación prestados, en cuanto al contribuyente que realiza el servicio:</p> <p>a.1) Que no se cumplan con los requisitos para efectuar las acciones de intermediación en el trabajo establecidos según los artículos 11 y 12 de la ley citada</p> <p>a.3) Sobre salga cliente que a la ves se hallan destacado anteriormente</p> <p>b) Según la ley general de sociedades , los contratos de gerencia, conforme al artículo 193°</p> <p>c) Los contratos en los cuales el acreedor del servicio otorga de colaboradores al consumidor del mismo, No obstante, éstos no realizarán los trabajos o acciones e lo final sino de un tercero.</p>	12%
3	Reparación y mantenimiento de bienes muebles	También se le afecta a la reparación de los activos mobiliarios corporales y de los aviones y naves además también a los mantenimientos de ello.	12%
5	Otros servicios empresariales	<p>Nos relata que algunas de las acciones entendidas por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU) de las Naciones Unidas - Tercera revisión, A la vez que continuamente que no extienden dentro de la definición de intermediación profesional y tercerización estando en el anexo presente:</p> <p>a) Acciones legales.</p> <p>b).Acciones de contabilidad, tejeduría de libros y auditoria; asesoramiento en materia de impuestos</p>	12%

		<p>c). Indagaciones de empresas y ejecución de encuestas a través de las opiniones públicas.</p> <p>d). Movimientos de sugerencia empresarial y en materia de gestión.</p> <p>e). Acciones de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.</p> <p>f). Revelación.</p> <p>g). Acciones de indagación y seguridad.</p> <p>h). Acciones de limpieza de edificaciones.</p> <p>i) Actividades de envase y empaque</p>	
10		<p>Nos dice que se realizara a toda la prestación de servicios dentro del territorio lo cual lo establece el numeral 1) del inciso c) del artículo 3° de la Ley del Impuesto General Ventas.</p> <p>Se exceptúa de esta enunciación:</p> <p>a) Los servicios prestados por entidades financieras lo cual está contemplado en el artículo 16 de la Ley N° 26702 –Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.</p> <p>b). ESSALUD</p> <p>c).Los servicios por ONP</p> <p>d). Los servicios de gis farro de bebidas y comida en los cuales están al servicio del publico</p> <p>e).Los hospedajes</p> <p>f).El servicio de entrega rápido y postales</p> <p>g).Sobre el transporte de bienes , estos servicios también están contemplados.</p>	

<p>Demás servicios gravados con el IGV</p> <p>(4), (6), (7) y (12)</p>	<p>h).Los servicios de transporte a las personas se manifiesta la Resolución de Superintendencia N° 057-2007-SUNAT y normas modificatorias.</p> <p>i).Servicios percibidos en las Supresiones presentidas en el literal a) del numeral 6 y en los literales a) y b) del numeral 7 del presente Anexo.</p> <p>j). Acciones de reproducción, traspaso y colocación de la energía eléctrica reglamentadas en la Ley de Concesiones Eléctricas aprobada por el Decreto Ley N.º 25844.</p> <p>k).Los servicios de indagación y/o aprovechamiento de hidrocarburos facilitados a ayuda de PERUPETRO S.A. en virtud de contratos celebrados al amparo de los Decretos Leyes N.os 22774 y 22775 y normas modificatorias(*)..”</p> <p>m).los servicios prestados al publico como espectáculos, etc.</p>	<p>12%</p>
--	--	------------

1.4.2. LIQUIDEZ

(Monzón Garupera, 2002), este autor nos relata que la liquidez empresarial cuenta con la suficiencia de cancelar sus pasivos corrientes que la entidad ha adquirido en los tiempos de finalización. La entidad se tiene que encontrar en un entorno en la cual siempre allá liquidez para afrontar todos los pasivos que tienen la entidad que está obligada a cancelarlos y así mismo la entidad en el activo del balance tiene unos saldos adecuados de dinero que estos están disponible para afrontar cualquier pasivo.(pág. 9).

(Flores Soria, 2001), nos dice que la liquidez permite observar los datos reales que cuenta la entidad en las cuales están disponibles para cumplir con las obligaciones que se van venciendo, además es un mecanismo que nos muestra cuanto tiene en realidad para el pago de los pasivos corrientes de la entidad y esto se deducen fundamentando las cuentas que integran los pasivos y activos corrientes. (pág. 345).

(Guzman, 2005) nos dice que nos facilita inspeccionar los EE. FF de las entidades ante otras, solamente en esta situación los ratios tienen un límite ante los estudios del activo y pasivos corrientes. Además, aquí se observa la capacidad de cancelación que tiene la entidad para enfrentarse ante otras deudas a corto plazo. Quiere decir, el activo líquido que dispone, para eliminar sus obligaciones a corto plazo. Estos tan solamente no enuncian la orientación de las finanzas en total de la entidad si no el desempeño que tiene la gerencia de convertir en efectivo los activos y pasivos corrientes.

Para una excelente aspecto y posición ante las instituciones financieras , esto requiere de mantener su capacidad de capital de trabajo bien alto lo cual sea suficiente para que se realice las acciones que se necesiten para un excedente que a la entidad pueda seguir en marcha

normalmente con sus actividades y así produce efectivo en líquido para así poder pagar las necesidades de las obligaciones financieras que se encuentren dentro del pasivo financiero corriente (pág. 15).

Análisis de la Liquidez

Para (Tanaka Nakasone, 2005)

Existen Varias maneras de analizar la liquidez, a partir la observación de la entidad, el activo, liquidez y de la inversión que pueda haberse:

- a) Liquidez desde su expectativa del activo, nos dice un activo puede ser liquido cuando esto se convierte rápidamente en efectivo que se pueda utilizar en el momento, así como el efectivo que tenemos invertido en las mercaderías esto es lo mas liquido que se puede tener ya que estos al venderlo se convertirán en efectivo en cambio las maquinarias son activos no corrientes
- b) La liquidez desde la expectativa de la entidad, es que posee una entidad para desafiar a sus obligaciones de manera ordenada, se dice que si la entidad tiene una mayor liquidez cuando a esta se le presenta una obligación en corto plazo y esta lo cancela de manera ordenada, Sin embargo ¿Qué significa cancelarlo de manera ordenada?, Bueno respondiendo esta incógnita podemos decir que la entidad cancela y afronta de manera oportuna las obligaciones y ordenadamente sin que se le presente a la entidad riesgos que afecten a sus objetivos, por ejemplo; si la entidad tendrá que cancelar una obligación dentro de 15 días y lo realiza Pero en el mismo día del vencimiento y desesperadamente realiza , pero la entidad no tenia saldo en su cuenta y giro por un saldo mayor a su cuenta que tiene y se origino un sobre giro, lo cual esto como efecto tiene un costo muy alto, entonces se puede decir que la entidad esta

cancelando sus obligaciones si de manera oportuna pero no ordenadamente. (pág. 187).

Ratios para medir la liquidez

(Monzón Garupera, 2002) Nos dice que, aunque muchos analistas financieros consideran únicamente la supremacía del ratio AC/PC como ratio patriarca de los ratios, resulta obvio que no puede ser un medidor adecuado de la liquidez estática si reflexionamos sobre la distancia a la liquidez de muchos tipos de existencias. Excepto determinadas materias primas muy estandarizadas que, afectos de superar un problema de liquidez, pueden ser enajenadas directamente en el mercado sin ser transformadas, el resto de las existencias están condenadas a ser transformadas en liquidez al ritmo del periodo medio de maduración de la empresa. En caso de que se delante de manera forzada el momento de la liquidez, normalmente se provocan perdidas contable y reducciones de liquidez respecto de alternativas de transformación menos forzadas (pág. 15).

Ratios de Liquidez General o Razón Corriente

(Guzman, 2005) Los activos corrientes están conformados por los registros de bancos, títulos valores, letras por cobrar, inventarios e caja y el pasivo corrientes son obligaciones presentes en la entidad, son resultados de hechos pasados. Este ratio los obtendremos, utilizando el activo corriente entre los pasivos corrientes, esto es muy importante porque muestra una medida de liquidez y proporción de deudas a corto plazo en las cuales son cubiertas por los activos corrientes (pág. 16).

Ratio de Prueba Acida

(Guzman, 2005) Nos dice es un indicador que suprime el activo corriente, estos son cuentas que con facilidad se hacen líquidos, este ratio otorga una medida rigurosa en lo que pueda pagar de una entidad en el corto periodo, además esto es más estricto y severo que el anterior ratio ya que aquí se resta el inventario del activo corriente obteniendo la diferencia se dividirá entre el pasivo corriente (pág. 16).

Ratio de Prueba Defensiva

(Guzman, 2005) Nos dice que en este ratio indicara la facultad para intervenir con sus activos más líquidos, sin apelar a sus flujos de venta, esto permitirá cuantificar suficiencia liquida de la entidad en el menor periodo, en esto se tiene cuenta los valores negociables y los efectivos en caja, excluyéndola incidencia de la variable del periodo y el problema de los valores de las demás cuentas del activo corriente. (pág. 17).

Ratio de Capital de Trabajo

(Guzman, 2005) Nos dice que este ratio se utiliza de manera frecuente, esto tiene una conexión de los activos corrientes entre los pasivos corrientes ; esto no es un entendimiento definida de un término dividido por el otro. Lo que queda a la entidad luego de cancelar sus obligaciones presentes es el capital; esto es el resultado del activo corriente menos el pasivo corriente; es el efectivo que queda para operar día a días (pág. 17).

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

(Flores Soria, 2001) Nos dice que la entidad necesita financiarse y aprovechar los recursos de otras entidades financieras, con el objetivo de buscar que con el dinero financiado se deberá buscar más rentabilidad, sin exponer a la entidad en ciertos riesgos que puedan originarse.(pág. 345).

Análisis del Endeudamiento y Solvencia

(Tanaka Nakasone, 2005), Nos dice que la entidad tiene capacidad de pago cuando esta consigue un financiamiento por las entidades financieras, esto se le otorga cuando la entidad esta evaluada y tiene una mayor liquides eso quiere decir que tendrá una buena situación de endeudamiento quiere decir que si esta entidad necesite efectivo lo conseguirá de manera fácil y no se le presentare ninguna dificultad en adquirirlo. En la relación con la definición de solvencia, una empresa es solvente cuando el crédito necesitado es adquirido con facilidad a esto se le llama sujeto de crédito. Para poder analizar para el endeudamiento lo primero se debe evaluar en el balance general del pasivo y el patrimonio, si es que una entidad presenta mas deudas que el capital de los accionistas y las ganancias, esto es mas que suficiente que una entidad financiera preste dinero ya que la entidad no tendrá con que pagarlo ya que sus ingresos son menores o sus obligaciones son mayores, difícilmente se considera una financiación. (pág. 188).

CAPACIDAD DE PAGO

(Flores Soria, 2001) Nos dice que es la precaución de la caja en la cual es la conclusión casual de su giro de negocio de la entidad durante un periodo dado y que esto está destinado a la cancelación de los intereses de un pasivo contrario, sin que este comprometido su capital de trabajo.(pág. 345).

Situación Económica

(Tanaka Nakasone, 2005) Nos dice que una entidad tiene una excelente situación económica cuando esta genera ganancias utilidades beneficios y que se obtuvo buenas inversiones. Esto esta compuesto por la rentabilidad y las ganancias de la entidad. (pág. 188).

CAPITAL DE TRABAJO

(Flores Soria, 2001) sobre lo que indica la liquidez relativa de la empresa dice que el capital de trabajo es el resultado del activo entre el pasivo corriente.

1.5 HIPOTESIS

El Sistema de Deduciones tiene influencia significativa con la liquidez de la Empresa Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 Objetivo General

Determinar la influencia del Sistema de Deduciones en la liquidez de la Empresa Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018.

1.6.2 Objetivos Específicos

Identificar las tasas de deducciones en la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.2018.

Identificar los importes detraídos en la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.2018.

Valorar la Capacidad de Pago en la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.2018.

Valorar la Capacidad de Endeudamiento en la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.2018.

Valorar el Capital de Trabajo en la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.2018.

CAPITULO II: MATERIAL Y METODOS

2.1 TIPO DE INVESTIGACION

2.1.1. Tipo de Investigación: La actual investigación es de tipo descriptiva , es lo que relata (Hernandez Sampieri, 2010), la intención fue de especificar como es visibles las variables de investigación.

Diseño de Investigación: El trabajo de investigación que se realizó es no experimental, ya que no se manipularon las variables de estudio, estos tan solos se examinan en su naturaleza, ya que en su momento solo se recaudaron información.

2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.2.1 Población

Para la investigación se tomará como población todas las empresas de servicios con fondos cuentas de detracción

2.2.2 Muestra

Se tomará como muestra a la entidad Servicios Generales Miyas S.A.C y las unidades de análisis a sus Estados Financieros 2018

2.3 TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

2.3.1 Técnicas

La investigación utilizó el instrumento análisis documental el cual nos permitió obtener información real sobre los documentos en relación con las detracciones y sus EEFF para que puedan ser analizados con el fin de determinar nuestros objetivos

2.3.2 Instrumentos

Fichas bibliográficas: la herramienta que ha utilizado para recolectar información de las reglas normativas, administradoras, periódicos, libros, revistas y trabajos de investigación de internet afines del Sistema de Detracción y liquidez.

Ficha de análisis documental: Es un instrumento que se aplicará a los documentos en relación a las detracciones y a los Estados Financieros de la empresa Servicio Generales Miyas del periodo 2018, donde se fijará los datos formales agrupados de los hechos, conceptos, resúmenes, a ser utilizados como datos para el análisis, interpretación y la construcción del informe de investigación, permitiendo valorar la información para determinar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.

2.4 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1 De la ficha de análisis documental

El análisis documental, se aplicó en la recolección de datos relacionados a las tasas e importes de detracciones aplicadas a la empresa por los diferentes servicios que esta brinda.

Se realizó el análisis del Estado de Situación Financiera de la entidad Servicios Generales Miyas S.A.C., aplicando los ratios correspondientes a nuestros objetivos

CAPITULO III: RESULTADOS

3.1. De la ficha de análisis documental

3.1.1. Tasas detracciones aplicadas

GRAFICO N°1



**CUADRO TASAS DE DETRACCIONES APLICADAS A
SERVICIOS GENERALES MIYAS S.A.C.**

CODIGO	CONCEPTO	TASA	SERVICIO BRINDADO	REGULARIDAD	% PROBABILIDAD DE DETRAERNOS
19	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	10%	ALQUILER DE MONTACARGA	BAJA	5
20	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES	12%	MANTENIMIENTOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	MEDIA	30
25	FABRICACION DE BIENES POR ENCARGO	10%	TRANSFORMACION DE BIENES FACILITADOS POR EL CLIENTE	BAJA	5
37	DEMAS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12%	INSTALACIONES Y SERVICIOS AL RUBRO VARIOS	ALTA	60

Fuente: Aplicado a la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.

Interpretación: Del grafico N° 01, observamos que la empresa Servicios Generales Miyas tiene un 60% de probabilidad de que le detraigan el 12% de sus ingresos bajo el concepto Demás Servicios Gravados con el IGV por los servicios de instalaciones y otros que presta, teniendo una regularidad ALTA por dicho servicio. Por otro lado, tiene un 30% de probabilidad de que le detraigan el 12% de sus ingresos bajo el concepto de Mantenimiento y Reparaciones de Bienes por el servicio de mantenimiento de máquinas y equipos que presta, teniendo una regularidad MEDIA por dicho servicio. Observamos también que tiene 5% de probabilidad de que le detraigan el 10% de sus ingresos bajo el concepto de Arrendamiento de Bienes Muebles por el servicio de alquiler de montacargas que presta, teniendo dicho servicio para la empresa una regularidad BAJA, de igual forma tiene un 5% de probabilidad de que le detraigan el 10% de sus ingresos bajo el concepto de Elaboración de Bienes por Compromiso por el servicio de transformación o fabricación de bienes que presta, teniendo también dicho servicio para la empresa una regularidad BAJA.

3.1.2. Importes detraídos

GRAFICO N°2



CUADRO RESUMEN IMPORTES DETRAIDOS SERVICIOS GENERALES MIYAS S.A.C.

2018

(ULTIMOS 5 MESES DEL AÑO)

MES	CLIENTE	TASAS	SERVICIOS	IMPORTE DETRAIDO
AGOSTO	MANUFACTURAS CIMA PERU S.A.C.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 3,647.00
SETIEMBRE	MANUFACTURAS CIMA PERU S.A.C.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 8,472.00
OCTUBRE	MANUFACTURAS CIMA PERU S.A.C.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 4,830.00
NOVIEMBRE	MANUFACTURAS CIMA PERU S.A.C.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 15,003.00
DICIEMBRE	MANUFACTURAS CIMA PERU S.A.C.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 26,294.00
TOTAL "A"				S/. 58,246.00
AGOSTO	M.R. INVERSIONES PERU ALFA S.A.C.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 4,995.00
SETIEMBRE	M.R. INVERSIONES PERU ALFA S.A.C.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 3,833.00
OCTUBRE	M.R. INVERSIONES PERU ALFA S.A.C.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 8,932.00
NOVIEMBRE	M.R. INVERSIONES PERU ALFA S.A.C.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 7,771.00
DICIEMBRE	M.R. INVERSIONES PERU ALFA S.A.C.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 24,547.00
TOTAL "B"				S/. 50,078.00
JULIO	PLASTICOS PERU ALFA S.R.L.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 1.00
AGOSTO	PLASTICOS PERU ALFA S.R.L.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 4,099.00
SETIEMBRE	PLASTICOS PERU ALFA S.R.L.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 7,615.00
OCTUBRE	PLASTICOS PERU ALFA S.R.L.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 8,379.00
NOVIEMBRE	PLASTICOS PERU ALFA S.R.L.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 6,615.00
DICIEMBRE	PLASTICOS PERU ALFA S.R.L.	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 19,190.00
TOTAL "C"				S/. 45,899.00
AGOSTO	LOGISTICA INTEGRAL CIMEK S.A.C	10% - 12%	MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. 195.00
SETIEMBRE	LOGISTICA INTEGRAL CIMEK S.A.C	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. -
OCTUBRE	LOGISTICA INTEGRAL CIMEK S.A.C	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. -
NOVIEMBRE	LOGISTICA INTEGRAL CIMEK S.A.C	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. -
DICIEMBRE	LOGISTICA INTEGRAL CIMEK S.A.C	10% - 12%	ALQUILER/MAESTRANZA/MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	S/. -
TOTAL "D"				S/. 195.00
TOTAL ANUAL (A+B+C+D)				S/. 154,418.00
(-) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES				
	IGV			S/. 30,229.00
	RENTA			S/. 27,680.00
	ESSALUD			S/. 9,450.00
	ONP			S/. 8,230.00
	OTROS IMPUESTOS			S/. 7,590.00
TOTAL NETO				S/. 71,239.00

Fuente: Aplicado a la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.

Interpretación: Del grafico N°2, podemos observar a los cuatro potenciales clientes de la empresa, donde MANUFACTURAS CIMA PERU S.A.C nos detrajo en los últimos 5 meses del año S/ 58,246.00, M.R. INVERSIONES PERU ALFA S.A.C. nos detrajo S/. 50,078.00, PLASTICOS PERU ALFA S.R.L. nos detrajo S/ 45,899.00 y LOGISTICA INTEGRAL CIMEK S.A.C. nos detrajo S/ 195.00, sumando así un total de S/ 154,418.00 detraídos. Considerando el cumplimiento de obligaciones que se pueden realizar con el fondo de detracciones, tenemos un total neto de S/ 71,239.00.

3.1.3. Estado de Situación Financiera



SERVICIOS GENERALES MIYAS S.A.C. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de año 2018
(En Soles.)

ACTIVO	DICIEMBRE 2018	PASIVO	DICIEMBRE 2018
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	130,358	Tributos por Pagar	54,104
Cuentas por Cobrar Comerciales	1,530	Remuneraciones por Pagar	190,959
Cuentas por Cobrar Acc. y Personal	1,782	Cuentas por Pagar Comerciales	26,203
Cuentas por Cobrar Comerciales - Relacionadas	328,387	Cuentas por Pagar Comerciales - Relacionadas	-
Otras cuentas por cobrar diversas Corto Plazo	148	Obligaciones Financieras Corto Plazo	-
Existencias	-	Otras Cuentas por pagar Diversas	73,207
Suministros Diversos	-	Provisiones	-
Cargas Diferidas	780		
Otros Activos Corriente	44,205		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	507,190	TOTAL PASIVO CORRIENTE	344,473
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Neto)	511,288	Obligaciones Financieras Corto Plazo	-
Intangibles (Neto)	-	Cuentas por Pagar Largo Plazo	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	511,288	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
		<u>PATRIMONIO NETO</u>	
Otros Activos	-	Capital Social	160,000
	-	Capital Adicional	531,197
		Resultado del Ejercicio	82,809
		TOTAL PATRIMONIO NETO	774,006
TOTAL ACTIVO	1,018,479	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1,118,479

3.1.4. Ratios

3.1.4.1 Ratio de Liquidez General

LIQUIDEZ GENERAL	CON DETRACCION	SIN DETRACCION
Activo Corriente	507,190 – 46,885	507,190
/ Pasivo	344,473	344,473
Corriente	1.34%	1.47%

Fuente: Aplicado al ESF de la entidad Servicios Generales Miyas S.A.C.

Interpretación: Esta ratio mide la competencia que tiene la entidad para pagar sus pasivos en poco tiempo, donde se observa que, con las detracciones, la empresa tiene 1.34 soles para cubrir cada sol de deuda en un periodo menor a un año y sin detracciones tiene 1.47 soles para cubrir cada sol de deuda en un periodo menor a un año.

3.1.4.2 Ratio Prueba Acida

PRUEBA ACIDA	CON DETRACCION	SIN DETRACCION
Activo Corriente –	507,190 – 0 - 46,885	507,190 - 0
Existencias / Pasivo	344,473	344,473
Corriente	1.34%	1.47%

Fuente: Aplicado al ESF de la entidad Servicios Generales Miyas S.A.C.

Interpretación Esta ratio mide la destreza inmediata de la entidad para resguardar sus pasivos en un menor tiempo donde se observa que con las detracciones la entidad tiene 1.34 soles para resguardar cada sol de deuda inmediata y sin detracciones tiene 1.47 soles para cubrir cada sol de deuda inmediata.

3.1.4.3 Ratio de Prueba Defensiva

PRUEBA DEFENSIVA	CON DETRACCION	SIN DETRACCION
Efectivo y Equivalente de	130,358- 46,885	130,358
Efectivo / Pasivo	344,473	344,473
Corriente	0.24	0.38

Fuente: Aplicado al ESF de la entidad Servicios Generales Miyas S.A.C.

Interpretación Esta ratio mide la destreza efectiva de la entidad a corto tiempo, donde se observa que con las detracciones la empresa tiene 0.24 soles para resguardar cada sol a corto plazo y sin detracciones tiene 0.38 soles para resguardar cada sol de deuda a corto tiempo.

3.1.4.4 Ratio Capital de Trabajo

CAPITAL DE TRABAJO	CON DETRACCION	SIN DETRACCION
Activo Corriente	(507,190 - 46,885) - 344,473	507,190 - 344,473
- Pasivo Corriente	115,883	162,718

Fuente: Aplicado al ESF de la entidad Servicios Generales Miyas S.A.C.

Interpretación Esta ratio mide la destreza que tiene la entidad en dinero a corto tiempo para operar sin necesidad de recurrir a créditos de sistemas financieros, donde se observa que con las detracciones la asociación tiene un capital de trabajo de 115,883 y sin las detracciones tiene un capital de trabajo de 162,718

3.1.4.5 Ratio Razón de Deuda.

RAZON DE DEUDA	DE	CON DETRACCION	SIN DETRACCION
		1,018,479- 46,885	1,018,479
Pasivos Totales/		344,473	344,473
Activos Totales		29.22%	19.09%

Fuente: Aplicado al ESF de la compañía Servicios Generales Míyas S.A.C.

Interpretación Esta ratio mide la proporción financiada con dinero de terceros, donde se observa que con la detracción la empresa presenta una razón de deuda de 29.22% del total activo y sin las detracciones muestra una razón de deuda de 19.09% del total activo.

CAPITULO IV: ANALISIS Y DISCUSIÓN

4.1. Las tasas que mayormente se aplican por los servicios prestados según (GRAFICO N°1) son del 12% y así mismo la tasa del 10%, afectando negativamente a la liquidez de la compañía, resulta que coincide con lo expresado por (Calderon Gil, 2013), que nos dice que existe un efecto desfavorable en la situación económica de la entidad ante la colocación del sistema de detracciones, esto perjudica sus ventas diarias y aumentando el nivel de pasivos en la entidad, por ello la entidad tiene que acogerse al sistema bancario o por otro lado tratar de llegar a un acuerdo con sus proveedores.

4.2. Los importes detraídos en los últimos 4 meses según (GRAFICO N°2), son de un total de S/ 154,418.00, que, considerando el cumplimiento de las obligaciones tributarias, tenemos un total neto de S/ 71,239.00 inmovilizados en nuestro fondo de detracciones, resultado que coincide con lo expresado por (Castilo Cumbicus, 2017) que nos dice el sistema de detracciones influye perjudicialmente en las entidades del país; La mayoría de entidades no se encuentran a gusto con los fondos de la cuneta de detracciones, lo cual solo están determinados para el pago de las obligaciones tributarias y no para el uso en las operaciones de las entidades ordinarias del negocio, ante la escasez de dinero buscan financiarse y esto están sujetos a intereses muy elevados que no le convendrían a la compañía.

4.3. A la consulta sobre la capacidad de pago, se manifiesta mediante ratios de liquidez, donde en el ratio de liquidez general la compañía con las detracciones tiene 1.34 soles para resguardar cada sol de deuda en un tiempo menor a un año y sin detracciones tiene 1.47 soles para resguardar cada sol de deuda en un periodo menor a un año, por otro lado en el ratio de prueba acida con las detracciones tiene 1.34 soles para cubrir cada sol de deuda inmediata y sin detracciones tiene 1.47

soles para cubrir cada sol de deuda inmediata y con el ratio de prueba defensiva con las detracciones 0.24 soles para cubrir cada sol a corto plazo y sin detracciones tiene 0.38 soles para cubrir cada sol de deuda a corto plazo, en ambas situaciones se ven afectadas directamente por las detracciones, resultados que coinciden con lo expresado por (Suarez Torres, 2014) que afirma según el estudio las detracciones afectan a la liquidez de la entidad esto es de acuerdo a los productos obtenidos, porque tiene efectivo que no se puede tocar dentro de una entidad financiera y no puede utilizar de ellos, por su parte (Flores Soria, 2001), nos dice que Nos dice que es la precaución de la caja en la cual es la conclusión casual de su giro de negocio de la entidad durante un periodo dado y que esto está destinado a la cancelación de los intereses de un pasivo contrario, sin que este comprometido su capital de trabajo.

4.4. A la consulta sobre la capacidad de endeudamiento, se manifiesta mediante el ratio de razón de deuda, donde la empresa con las detracciones presenta una razón de deuda de 29.22% del total activo y sin las detracciones muestra una razón de deuda de 19.09% del total activo, mostrando que estas se ven afectadas de manera negativa por las detracciones, resultados que coinciden con lo expresado por (Calderon Gil, 2013) que afirma que la que existe un efecto desfavorable en la situación económica de la entidad ante la colocación del sistema de detracciones, esto perjudica sus ventas diarias y aumentando el nivel de pasivos en la entidad. Por su parte (Flores Soria, 2001) dice que la Nos dice que la entidad necesita financiarse y aprovechar los recursos de otras entidades financieras, con el objetivo de buscar que con el dinero financiado se deberá buscar más rentabilidad, sin exponer a la entidad en ciertos riesgos que puedan originarse, por otro lado (Tanaka Nakasone, 2005) Nos dice que la entidad tiene capacidad de pago cuando esta consigue un financiamiento por las entidades financieras, esto se le otorga cuando la entidad esta evaluada y tiene una mayor liquidez eso quiere decir que tendrá una buena situación de endeudamiento quiere decir que si esta entidad necesite efectivo lo conseguirá de manera fácil y no se le presentare ninguna dificultad en adquirirlo.

4.5. A la consulta de la capital de trabajo, se manifiesta mediante el ratio de capital de trabajo, donde se observa que con las detracciones la empresa tiene un capital de trabajo de 115,883 y sin las detracciones tiene un capital de trabajo de 162,718, mostrando así una variación considerable a causa de las detracciones, resultados que coinciden con lo expresado por (Suarez Torres, 2014) ya que afirma que el sistema de detracciones tiene influencia en la liquidez de la empresa Castilian Enterprise Unión, porque tiene un capital de trabajo inmovilizado en el banco de la nación no pudiendo disponer de ello para el cumplimiento de sus obligaciones comerciales.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- 5.1.1. Los datos obtenidos nos permiten comprobar que las tasas de detracción aplicadas a la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C son considerables, influyendo significativamente en la liquidez.
- 5.1.2. El análisis de los datos permitió comprobar que los importes detraídos son relevantes, mostrando a su vez que la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C. está expuesta a percibir a cortadamente sus ingresos por los servicios que presta influyendo así en su liquidez.
- 5.1.3. Según el análisis realizado con las ratios de liquidez se aprecia que con las detracciones la empresa tiene 1.34 soles para cubrir cada sol de deuda a corto plazo, mientras que sin las detracciones tenemos 1.47 soles para cubrir cada sol de deuda a corto plazo, donde se observa una diferencia de 0.13 soles influyendo así de manera regular con la capacidad de pago.
- 5.1.4. Según el análisis realizado con la ratio de razón de deuda, se puede apreciar que con las detracciones la empresa presenta una razón de deuda del 29.22% del total activo y sin las detracciones muestra una razón de deuda del 19.09% del total activo, que en efecto muestra una diferencia de 10.13%, influyendo así de manera significativa el nivel de endeudamiento de la empresa
- 5.1.5. La aplicación del Sistema de detracciones disminuye directamente la capital de trabajo de la empresa Servicios Generales Miyas. S.A.C, dado que los importes detraídos solo pueden ser usados para el pago de impuestos, teniendo así capital inmovilizado en nuestro fondo de detracciones.

5.2 RECOMENDACIONES

- 5.2.1. Capacitar al personal administrativo sobre las tasas de detracciones y con ello aplicar la tasa correcta al servicio que presta la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.
- 5.2.2. Llevar un control exhaustivo del fondo de detracciones, de manera que se pueda programar específicamente el uso oportuno de ello y evitar el ingreso como recaudación de dicho fondo
- 5.2.3. La empresa debe negociar mejores plazos de cobro y pago con sus proveedores y clientes, de manera que se pueda contar con mayor liquidez logrando así contar con una mejor capacidad de pago a corto plazo.
- 5.2.4. Realizar trimestralmente los Estados de Situación Financiera de la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C. de manera que junto a las ratios se pueda la evolución del nivel de endeudamiento y tomar las mejores decisiones ante ello.
- 5.2.5. Solicitar a la SUNAT oportunamente la liberación de fondos detraídos no utilizados, de manera que se pueda utilizar con fines de reinversión y mejorar la capital de trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Calderon Gil, J. I. (2013). *"Análisis del Sistema de Deduciones y su Impacto Financiero en la empresa Transportes y Servicios JVM S.R.L."*. Trujillo, Perú.
- Castillo Cumbicus, B. E. (2017). *"El Sistema de Deduciones y su influencia en la Liquidez de las empresas de transportes del Perú: Caso Empresa Transportes Arellano Lizama S.A.C. en los periodos 2015-2016"*. Sullana, Perú.
- Davila Joanne, S. (2015). *"Evaluación del proceso de la recuperación de retenciones de IVA acumuladas en el desempeño financiero y tributario de la empresa Dalbert Internacional, S.A. ubicada en Cagua, estado Aragua"*. Aragua, Venezuela.
- Entrelíneas. (2007). *Deduciones, Percepciones y Retenciones*. Lima: Ed. Real Editores.
- Flores Soria, J. (2001). *"Cash Flow y El Estado de Flujos de Efectivo"*. Lima - PERÚ: Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas E.I.R.L.
- Guzman, C. A. (2005). *Ratios Financieros y Matematicas de la Mercadotecnia*. Madrid: Prociencia y Cultura S.A.
- Hernandez Sampieri, R. (2010). En *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw - Hill interamericana.
- Medina Abanto, J. E. (2016). *"El Sistema de Deduciones y su Impacto en la Liquidez y Rentabilidad de la Empresa de Transportes y Servicios Generales Sagitario S.R.L. 2013-2014"*. Cajamarca-Perú.
- Mendoza Calvillo, E. (2012). *"Análisis sustantivo del esquema de tasas y regímenes especiales aplicables en el Impuesto al Valor Agregado en Mexico para determinar su imposición óptima"*. Moterrey, Mexico.
- Monzón Garupera, J.-A. (2002). *"Análisis de la Liquidez, el endeudamiento y el valor"*. La Universidad virtual- UOC.
- Rodriguez Valderrama, C. N. (2015). *"Incidencia de la aplicación del Sistema de Deduciones en la Liquidez de la empresa PKS Proyectos, Construcciones e Inversiones SAC en el año 2014"*. Trujillo, Perú.

- Rojas Miranda, F. (2012). *"Estudio de las retenciones de Impuesto al Valor Agregado en los contribuyentes especiales y su incidencia financiera en la empresa Caso: Poly Print de Venezuela ,C.A."*. Barquesimeto, Venezuela.
- Suarez Torres, E. (2014). *"El Sistema de Detracciones y su influencia en la Liquidez de la empresa Castillan Enterprise Union Sucursal Peru de la ciudad de Trujillo Año-2013"*. Trujillo, Perú.
- SUNAT. (2018). *REGIMEN DE DETRACCIONES*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones>
- Tanaka Nakasone, G. (2005). *Análisis de Estados Financieros para la Toma de Decisiones*. Lima: Ed.ISBN.

AGRADECIMIENTO

No me alcanzará la vida para agradecer a aquellas personas que me apoyaron y motivaron en la realización de esta investigación a Dios por la bendición de poder llegar a esta etapa y permitirme cumplir cada uno de mis objetivos.

A mis padres y mis hermanos quienes me ofrecieron su apoyo incondicional, a mi asesor quien me impulso a realizar el tema y brindarme su tiempo para poder mejorar la investigación y a la empresa Servicios Generales Miyas SAC por facilitarme la información y poder enfocarlo a la investigación.

ANEXO N°1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO	PROBLEMA	HIPOTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES
<p>Influencia del Sistema de Deduciones en Liquidez de la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018.</p>	<p>¿Cómo influye el sistema de deducciones en la liquidez de la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018.?</p>	<p>El sistema de deducciones tiene influencia significativa con la liquidez de la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Determinar la influencia del Sistema de Deduciones y la liquidez de la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C. 2018.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las tasas de deducción en la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.2018. - Identificar los importes deducidos en la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.2018. - Valorar la Capacidad de pago en la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.2018. - Valorar la Capacidad de Endeudamiento en la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.2018. - Valorar el Capital de trabajo en la empresa Servicios Generales Miyas S.A.C.2018. 	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE: Sistema de Deduciones</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE: Liquidez</p>

ANEXO N°2: OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><u>Variable independiente:</u></p> <p>Sistema de Deduciones</p>	<p>Es uno de los 3 mecanismos recaudatorios anticipados implementados por la Administración Tributaria, los cuales tiene por objetivo principal, combatir la evasión tributaria, intentando disminuir de cierta forma la informalidad existente en el País (Deduciones, Percepciones y Retenciones)</p>	<p>Tasas de Dedución</p> <p>Importes Deducidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Importes de lo deducido - Depósitos al fondo de deducciones
<p><u>Variable dependiente:</u></p> <p>Liquidez</p>	<p>Es el elemento que indica la capacidad de pago a corto plazo de la empresa y se calcula considerando las cuentas que forman parte del activo y pasivo corriente. (Flores Soria, 2001)</p>	<p>Capacidad de Endeudamiento</p> <p>Capacidad de Pago</p> <p>Capital de Trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estados Financieros. - Ratio prueba acida - Efectivo disponible - Deudas de Corto y largo plazo - Ratios de Solvencia

ANEXO 03: FICHA ANALISIS DOCUMENTAL

FICHA DE ANÁLISIS N° ____



UNIVERSIDAD SAN PEDRO



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "INFLUENCIA DEL SISTEMA DE DETRACIONES EN LIQUIDEZ DE LA EMPRESA SERVICIOS GENERALES MIYAS S.A.C.2018."

Objetivo :

Variable :

Fuente / Datos :

Anexo n° :

ANÁLISIS

INTERPRETACIÓN